

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juez 02 Familia de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADOS No. 168 FECHA DEL AUTO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220030010800	Verbal	DIANA PATRICIA PEREZ CINFUENTES	ALEXANDER CARDONA MARIN	El Despacho Resuelve: Accede al desarchivo y autoriza copia autentica
05088311000220160037500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OSCAR ENRIQUE SALAZAR VILLA	OSCAR ENRIQUE SALAZAR VILLA	El Despacho Resuelve: Provee el despacho sobre petición de partición por mutuoacuerdo y queda a la espera de ello.
05088311000220180078300	Ejecutivo	LUZ ESTELA VASQUEZMACLAS	FRANCISCO LUIS DAVILA PALACIO	El Despacho Resuelve: Se reanuda el proceso y se requiere a las partes, ver auto en los estado electrónicos del portal web
05088311000220190037000	Ejecutivo	EDITH MARICELA SUAREZLENIS	WILMAR ALBERTO CHICA VASCO	El Despacho Resuelve: No aprueba la liquidación del crédito y requiere e ajuste lamisma. ver el auto en los estados electrónicos del portal web.
05088311000220190077700	Ejecutivo	YUDY SHIRLEY PENAGOSZAPATA	CARLOS ANDRES GARCIA SEPULVEDA	El Despacho Resuelve: Se accede a lo pedido y requiere a las partes liquidar el crédito.ver auto estados electrónicos del portal web
05088311000220200005200	Ejecutivo	YULIETH TATIANA GUTIERREZ LLANO	JHON ALEJANDRO CARDONA HERNANDEZ	El Despacho Resuelve: Corre traslado de la liquidación del crédito
05088311000220210027300	Verbal	ESTER LUCILA	JAIME DE JESUS	Auto admitiendo demanda

		TABARES DE LOPERA	MARTINEZ GOMEZ		
05088311000220210028900	Verbal	IVAN DARIO VILLA GONZALEZ	PAULA ANDREA VILLA SALAZAR	El Despacho Resuelve: Inadmite nuevamente la demanda, ver exigencias en el auto, concede 3 días	
05088311000220210029800	Verbal	CLAUDIA PATRICIA RIVERA PARRA	MIGUEL ANGEL BULAMORE	Auto admitiendo demanda admite y fija alimentos	
05088311000220210031000	Verbal	ALBA LUCIA AGUDELO ECHEVERRY	MANUEL SALVADOR SOSA YEPES	El Despacho Resuelve: INADMITE DEMANDA	
05088311000220210031000	Verbal	ALBA LUCIA AGUDELO ECHEVERRY	MANUEL SALVADOR SOSA YEPES	El Despacho Resuelve: El despacho ordena a registro del sistema de gestión cancelar la radicación de la demanda verbal 2021 00288. Se ordena publicar nuevamente por estados el auto inadmisorio de la demanda para darle trámite al radicado 2021 00310	
05088311000220210032200	Verbal	BIBIANA MARGARITA QUERUBIN ORREGO	CARLOS TOMAS AREVALO AREVALO	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s Rechaza la demanda dado que no se subsana	
05088311000220210042100	Ejecutivo	LEIDY JOHANA ALZATE MONTOYA	JEIBER NORVEY ROJAS PARRA	Auto librando mandamiento de pago en pesos Libra mandamiento de pago ejecutivo por alimentos	
05088311000220210052500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FREDY ALEXANDER SEPULVEDA BEDOYA	RAMON ENRIQUE SEPULVEDA	El Despacho Resuelve: El despacho requiere a lo interesados y concede tres días	
05088311000220210055800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	RICARDO LEON SIERRA JARAMILLO	ANA ALICIA JARAMILLO RUA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Inadmite demanda, concede término so pena de rechazo. ver auto estados electrónicos del portal web	

05088311000220210059100	Curaduría Ad-hoc y Especiales	GLORIA PATRICIA GALEANO GUZMAN	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Se fija fecha de posesión de la curadora para el día 23 septiembre de 2021 a las dos de la tarde, debe concurrir al juzgado.
05088311000220210059600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HUMBERTO DE JESUS OSORIO GUIRALES	JUAN MANUEL OSORIO ZAPATA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Se rechaza la demanda de sucesión por el factor de la cuantía, ordena remitir a los Juzgados Civiles municipales de Bello

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

